

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

24022 *ORDEN de 26 de septiembre de 1990 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el Departamento.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1 b) de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Industria y Energía (paseo de la Castellana, 160, 28046 Madrid), dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.-Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un curriculum vitae en el que harán constar:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la Empresa privada, en su caso.
- Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar los requisitos exigidos.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

24023 *ORDEN de 24 de septiembre de 1990 por la que se anuncia la provisión de puestos de trabajo, por el sistema de libre designación, en este Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión por el procedimiento de libre designación de los puestos de trabajo que se indican en el anexo de la presente Orden, que figuran en la relación de puestos de trabajo del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 4 de octubre de 1989.

La presente convocatoria, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, tiene en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en la provisión de los puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios y se desarrollará con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Podrán concurrir a los mismos los funcionarios que reúnan las condiciones establecidas y estén interesados en la provisión de los mismos, mediante escrito dirigido a la Dirección General de Servicios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (Subdirección General de Personal), dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Segunda.-Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar un curriculum vitae, en el que harán constar:

- Títulos académicos.
- Puesto de trabajo desempeñados tanto en la Administración Pública como en la Empresa privada.
- Conocimientos de idiomas y cuantos méritos el aspirante estime oportuno poner de manifiesto.

Cuarta.-De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 26 de septiembre de 1990.-P. D. (Orden de 26 de diciembre de 1984), el Subsecretario, Fernando Panizo Arcos.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ANEXO

DIRECCIÓN GENERAL DE LA ENERGÍA

Número de orden: 1. Denominación del puesto: Secretario/a Director general. CD: 16. Complemento específico: 282.756. Localidad: Madrid. FP: L. AD: AE. GR: C/D. Méritos preferentes: Experiencia en puestos similares. Taquigrafía. Idiomas. Conocimientos de Informática.

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA TECNOLÓGICA

Subdirección General de Programas Tecnológicos

Número de orden: 2. Denominación del puesto: Subdirector general. CD: 30. Complemento específico: 1.904.760. Localidad: Madrid. FP: L. AD: AE. GR: A. Méritos preferentes: Experiencia en tareas de responsabilidad de gestión y participación en programas internacionales de cooperación científica y técnica y en grandes instalaciones multilaterales de carácter tecnológico. Conocimientos y experiencia en la gestión institucional del sistema Ciencia-Tecnología: Centros de I + D, indicadores de C/T, programas de investigación prenormativa y fomento de la innovación y desarrollo tecnológico, evaluación de la I + D y políticas científico-tecnológicas a medio y largo plazo. Inglés y francés.

Deberá cursarse una instancia por cada puesto de trabajo solicitado, según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 1 de junio de 1990, acompañando justificantes de todos los méritos alegados.

Únicamente se tomarán en consideración aquellas instancias que respondan al modelo de referencia, así como los datos y méritos que específicamente queden consignados en las mismas.

Tercera.-Por el órgano competente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se efectuarán los nombramientos entre los aspirantes que considere más idóneos para desempeñar los puestos que se convocan, pudiendo en su caso declararse desiertos los puestos ofertados o alguno de ellos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 24 de septiembre de 1990.-P. D. (Orden de 30 de julio de 1990), el Subsecretario, Julián Arévalo Arias.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS AGRARIAS Y ALIMENTARIAS

Unidad de Apoyo

Número de plazas: Una. Denominación del puesto de trabajo: Secretaria/o de Director general. Nivel complemento destino: 16. Complemento específico: 282.756. Tipo puesto: N. Adscripción Administración: AE. Adscripción grupo: C/D. Localidad del puesto de trabajo: Madrid. Descripción del puesto: Funciones de Secretaria (archivo, despacho de correspondencia, atención de visitas, etc.); disponibilidad horaria. Méritos: Experiencia en puestos similares; conocimientos de tratamiento de textos.

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

Unidad de Apoyo

Número de plazas: Una. Denominación del puesto de trabajo: Secretaria/o de Director general. Nivel complemento destino: 16. Complemento específico: 282.756. Tipo puesto: N. Adscripción Administración: AE. Adscripción grupo: C/D. Localidad del puesto de trabajo: Madrid. Descripción del puesto: Funciones de Secretaria (archivo, despacho de correspondencia, atención de visitas, etc.); disponibilidad horaria. Méritos: Experiencia en puestos similares; conocimientos de tratamiento de textos.